



Marta muestra las estrellas que encierran los nombres de algunos de los niños que acuden al Punto de Encuentro. / REPORTAJE GRÁFICO: ALVARO DIAZ

# Encuentros conciliadores

El Punto de Encuentro Familiar vela porque, en estos momentos, 97 niños de parejas separadas puedan seguir viendo a sus padres en un ambiente acogedor y alejados de los conflictos que mantienen sus progenitores

FELI AGUSTÍN / LOGROÑO

No son sólo los padres los que tienen derecho de visita, los hijos también. Sobre esa filosofía, aparentemente sencilla, pero cuya puesta en práctica encierra, en muchas ocasiones, grandes dificultades, se asienta el Punto de Encuentro Familiar (PEF).

La finalidad de este servicio, puesto en marcha a principios de 2003, es garantizar el derecho de los hijos a seguir viendo a sus padres, una vez que la relación de pareja se ha roto. El PEF se define como «espacio neutral idóneo en el que se intenta favorecer la relación entre los menores y sus progenitores cuando éstos están en situación de conflicto», una vez establecido el régimen de visitas por resolución judicial.

Desde su entrada en funcionamiento, se han atendido 130 casos, y en este momento son 75 familias y 97 niños los que se benefician del PEF.

Las situaciones que se tratan vienen determinadas por «el alto nivel de conflictividad» que mantienen las parejas o casos que tienen dictadas órdenes de alejamiento. Marta, psicóloga del Punto de Encuentro, explica que «hay padres que no se pueden ni ver y aquí hacemos de mediadores».

Las seis personas que trabajan



Marta, psicóloga del Punto de Encuentro Familiar.

en el PEF -dos psicólogas, tres trabajadoras sociales y una abogada, además de un auxiliar de seguridad que nunca se ha visto obligado a intervenir- encauzan los intercambios de un padre a otro.

Además, ofrecen pautas de actuación a los progenitores e intentan que el nivel de conflicto baje para que sean capaces de realizar el régimen de visitas fuera del punto de encuentro, objetivo final del servicio. La psicóloga del

PEF explica que, sólo este año, 24 casos se han traducido en 'éxito'.

**AUTONOMÍA.** Las razones de estas 'altas' vienen determinadas porque «ha bajado el nivel de conflicto» así que a los padres «se les va dando poco a poco autonomía». Marta explica lo «costoso» que resulta, a veces, dar ese paso por el «miedo» que algunos tienen a que se vuelvan a reproducir los enfrentamientos de antaño.

Pero hay otras causas y casos menos reconfortantes, como es el hecho de que alguno de los progenitores deje de acudir. «Nosotros tenemos que informar el Juzgado de que hay padres que dejan de venir», y esta situación se produce tanto con padres que «tienen la custodia, como los que no la tienen». «Nosotros lo que hacemos es informar al Juzgado con regularidad de lo que va sucediendo -explica Marta-, tanto si hay

progreso» como en los casos de incomparecencia. «No valoramos, sólo informamos y es el Juzgado el que adopta las decisiones».

De hecho, es el juez el que determina el uso de este servicio, pero se puede acudir voluntariamente al Juzgado y solicitar poder realizar los intercambios en el Punto de Encuentro.

Al mes tienen como media cinco nuevos casos, produciéndose los picos más altos en meses



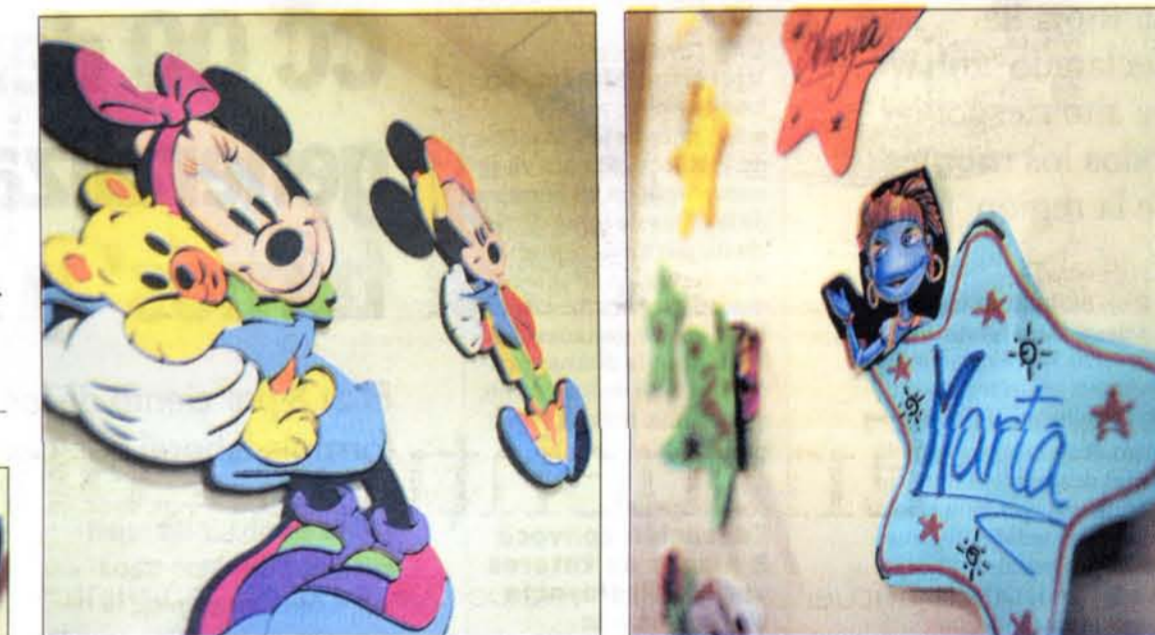
Diferentes dependencias del Punto de Encuentro.

## EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES

### Finales felices

La psicóloga explica que el PEF es bueno para los menores y positivo para los padres. «Algunos vienen con miedo, pero poco a poco van viendo que los intercambios anteriores, que finalizaban con llanto de los niños, aquí no se producen». A los pequeños, comenta, «se les ve más tranquilos y alegres» porque han escapado de la situación de enfrentamiento y las relaciones con sus progenitores «mejoran».

Marta cuenta que a los padres, «no se les pide que sean los mejores amigos», pero, en general, muestran voluntad para resolver los conflictos. Una vez rebajado el nivel de hostilidad, van llegando a acuerdos puntuales -ya que desde el PEF no se pueden modificar las medidas adoptadas por el juez- y hay algunas parejas que se han reconciliado.



vacacionales: este año, en abril, se registraron seis; en julio, doce.

La media de edad de los menores se sitúa entre los 3 y los 5 años. Hay algunos niños mayores, de 12 años, pero la autonomía que éstos tienen y las características especiales de la adolescencia hace que sean pocos los niños mayores.

En el PEF se realizan varios tipos de régimen de visita: o bien sólo se produce el intercambio, o el juez dicta que el encuentro se produzca en el espacio del PEF, sin salida a la calles.

Hay una tercera modalidad, visitas tuteladas: padres e hijo sa-

len juntos a la calle, acompañados de algún trabajador del PEF, como paso previo a salir solos.

Los mediadores del PEF también trabajan con los padres para que separen cualquier otra circunstancia -el pago o no de las pensiones, por ejemplo- con la atención a los hijos.

Los estratos sociales de los que provienen los usuarios son de todo tipo. «Hay gente, explica Marta, que piensa que las parejas del PEF son marginales». Y «no es así», hay desde niños en acogimiento hasta padres con alto nivel adquisitivo.

En este lugar se realizan intercambios, se producen encuentros y visitas tuteladas